

# 2

## Oportunidades en la acción clave 1

- **MOVILIDAD PARA EL APRENDIZAJE**
- *Educación Escolar y de Personas Adultas*
- *Formación Profesional*
- *Educación Superior*

# Educación escolar y de personas adultas

## 2

### Oportunidades en la acción clave 1: movilidad del personal

- **MOVILIDAD PARA EL APRENDIZAJE**
- *Plan de Desarrollo Europeo*
- *Duración*
- *Financiación*
- *Criterios de selección:*
  - *Relevancia*
  - *Calidad*
  - *Impacto y difusión*
- *Selección del personal participante*

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Educación  
Escolar y de  
Personas adultas

Movilidad  
del personal

- **Enfoque institucional**
- **Proyectos de movilidad (de 1 ó 2 años)**
- Actividades de formación y **desarrollo profesional** del personal educativo y de formación:
  - **Cursos** estructurados o eventos de formación
  - **Estancias** en centros de trabajo o empresas o instituciones de formación
  - **Job shadowing/** Periodo de observación
  - Periodo de **enseñanza/ formación** en una institución asociada
- Duración: corta (< 2 meses)
- **European European Development Plan (EDP)**

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

European  
Development  
Plan (EDP)

Plan de  
Desarrollo  
Europeo

• **Necesidades de la institución** en términos de mejora de la calidad y de su internacionalización:

*gestión y organización, competencias del personal educativo, materiales o herramientas de enseñanza, competencias lingüísticas, desarrollo curricular, dimensión europea, etc..*

• **Plan de actividades** para acometer las necesidades

• **Impacto esperado** e integración de los resultados

• **Uso de eTwinning** en el proyecto de movilidad

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Acción clave 1:  
Movilidad para el  
aprendizaje

Movilidad  
del personal

- Solicitud **en línea** para todos
- Proyectos de movilidad para **uno o dos años**
- Planteamiento realista
- No hay que identificar al personal que va a moverse a priori
- Hay que **identificar los tipos de formación**, instituciones de acogida, países etc. en consonancia con las necesidades, los objetivos del proyecto y el EDP
- Hay que respetar los **criterios de selección** del profesorado según las orientaciones de la guía del programa

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Proyecto de  
Movilidad

Duración:  
2 años

## Ejemplo 1:

- Un instituto analiza sus necesidades/deseos/retos y decide que necesita trabajar en CLIL:
  - Formación lingüística para cuatro profesores de distintos departamentos: **Cursos** estructurados
  - Aprender sobre enfoques metodológicos diferentes, nuevos: **Estancias** de dos profesores en instituciones de formación inicial o continua
  - Observar lo que hacen en un centro socio que trabaja especialmente bien en este campo: **Job shadowing/** Periodo de observación
  - Periodo de **enseñanza/ formación** en una institución asociada
- **Se comprometen a compartir la experiencia con la red de centros CLIL en su comunidad**

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Proyecto  
de movilidad

Duración:  
Un año

## Ejemplo 2:

- Una escuela primaria identifica su necesidad de integrar el entorno físico en su proyecto educativo y usar los recursos naturales en su trabajo ordinario:
  - Formación específica para el coordinador sobre Outdoor learning en Italia: **Curso** estructurado
  - Contactan con 2 centros expertos en Eslovenia y Escocia a través de eTwinning: **Estancias** de dos profesores para observar lo que hacen en este campo: **Job shadowing**/ Periodo de observación de 3 y 4 semanas respectivamente
  - Crean un blog en TwinSpace, organizan talleres a su vuelta para compartir con el resto del claustro y otros centros en la localidad

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## Consortios

## Educación Personas Adultas



- Mínimo **3** instituciones de personas adultas
- Todos los miembros del consorcio deben ser del país y estar incluidos en el formulario de solicitud
- Coordinador:
  - Es el responsable ante la Agencia Nacional
  - Firma la propuesta de solicitud y gestiona el presupuesto
- Los demás miembros son organizaciones de envío.
- Todos los miembros del consorcio tienen que firmar un acuerdo donde se especifiquen las funciones y las responsabilidades administrativas y financieras que asumen cada uno de ellos.



# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

**Financiación:  
costes unitarios**

**Varios  
conceptos**

- **Viaje.** Subvención por banda de distancia
- **Alojamiento y manutención:** por día o por quincena o mes y por destino (cuatro grupos de países)
- Ayuda a la **matrícula**
- **Organización:** por número de participantes



# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## 1. Movilidad del personal: Ayuda para gastos de viaje

- Contribución a los gastos de viaje del personal basada en la distancia entre su lugar de trabajo y el lugar en el que se desarrolle la actividad correspondiente, según lo que se indica a continuación:

Distancias de viaje	Cantidad
Entre 100 y 499 km:	180 € por participante
Entre 500 y 1999 km:	275 € por participante
Entre 2000 y 2999 km:	360 € por participante
Entre 3000 y 3999 km:	530 € por participante
Entre 4000 y 7999 km:	820 € por participante
Entre 8000 y 19999 km:	1100 € por participante

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## 2. Movilidad del personal: Ayuda para gastos de subsistencia

Grupo 1	Dinamarca, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido y Suecia	120€ / día
Grupo 2	Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Polonia, República Checa, Rumanía, Suiza y Turquía	105€ / día
Grupo 3	Alemania, Eslovaquia, España, Letonia, Malta, Portugal y antigua República Yugoslava de Macedonia	90€ / día
Grupo 4	Croacia, Eslovenia, Estonia y Lituania	75€ / día

## Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

### 3. Movilidad del personal: ayuda a la organización

- Se concederá a cada institución beneficiaria una cantidad de apoyo organizativo que variará dependiendo del número de participantes en la movilidad.
- Se adjudicarán 350€ por cada participante (los 100 primeros).

### 4. Movilidad del personal: ayuda a la matrícula

- Se concederá a cada institución beneficiaria una cantidad de ayuda para los costes de matrícula en cursos estructurados
- **70 €** por día con un límite de **700 €** por participante

### 5. Movilidad del personal: ayuda necesidades especiales

- Financiación de los costes adicionales relacionados con los participantes con alguna discapacidad hasta el 100% de los costes de participación.

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## Criterios de selección

Criterios  
de selección

Relevancia  
del proyecto

- Relevancia del proyecto respecto a los objetivos de la acción
- Relevancia de la propuesta respecto a las necesidades de la institución y de los participantes
- Impacto: Capacidad de producir resultados de calidad para los participantes (instituciones de envío y acogida)
- Capacidad de reforzar y proyectar la dimensión internacional de las instituciones participantes



**Máximo 30% de la puntuación total**

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Criterios  
de selección

Calidad del  
diseño y  
su desarrollo



- Claridad, calidad de todas las fases del proyecto: preparación, desarrollo de actividades y seguimiento
- Consistencia entre objetivos y actividades
- Calidad del Plan de Desarrollo Europeo
- Adecuación de las medidas para seleccionar a los participantes
- Calidad de las medidas prácticas de gestión y apoyo
- Calidad de las medidas de reconocimiento y validación de los resultados de la formación

**Máximo 40% de la puntuación total**

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Criterios  
de selección

Impacto  
y difusión

- Calidad de las medidas de seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto.
- Impacto en las personas y en las instituciones participantes.
- Impacto en otras organizaciones a nivel local, regional, nacional...
- Adecuación y calidad de las medidas para la difusión de los resultados dentro y fuera de la institución.



Máximo 30% de la puntuación total



# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

Selección del  
personal  
participante

Fases



- Proceso transparente y justo
- Reclutamiento: Anunciar y ofrecer posibilidades a varios potenciales candidatos
- Selección: Definir el proceso, establecer criterios (generales y específicos), crear un comité de selección
- Guardar un registro documental del proceso



# 2

## Formación Profesional

### ***Oportunidades en la acción clave 1 (KA1) – movilidad del personal y de los estudiantes***

- *Movilidad de los estudiantes y del personal. Características relevantes*
- *Dos formas de solicitar: Proyectos individuales y de consorcios*
- *Financiación*
- *Carta de movilidad de FP (proyectos certificados)*

**Estudiantes  
de FP**

**Personal**

### **Enfoque institucional:**

Un mismo proyecto puede incluir movilidades para estudiantes y para personal

Una persona individual no puede solicitar un proyecto



**Movilidad  
de  
estudiantes**

**Objetivos:**

- Aumentar las **oportunidades de formación** en el extranjero de los alumnos de Formación Profesional
- Proporcionarles las habilidades necesarias para la **transición** del ámbito de la educación y la formación **al mercado laboral**

**Movilidad  
de  
estudiantes**

**Para:**

- Ciclos formativos de grado medio
- PCPI, Formación Profesional básica
- Escuelas Taller y Talleres de Empleo
- Profesionales o desempleados en formación, Programas de cualificación



Recién titulados de ciclos de grado medio o básico (se tienen que seleccionar durante el último año de estudio)



**Movilidad  
de  
estudiantes**

## **Duración de la experiencia de movilidad:**

**Desde 2 semanas hasta  
12 meses**

**Movilidad  
de  
estudiantes**

**Nuevo**

## ¿Dónde?

- En un **centro de trabajo** → mejora de la empleabilidad
- **Centro de formación profesional:**
  - Estudios, con periodos de prácticas en una empresa
  - Periodos de prácticas

**Movilidad  
de  
estudiantes**

**Nuevo**

## Formación lingüística:

**Si la experiencia de movilidad es igual o superior a 1 mes:**

- Formación lingüística **online** impartida a través de una plataforma creada por la CE
- Se realizará antes y durante el periodo de movilidad
- Implantación gradual, primero para las 5 lenguas mayoritarias en la UE
- Licencias de utilización de la plataforma se tramitarán a través de las ANs
- Evaluación inicial (no selectiva) y evaluación final

## Movilidad del personal

### Objetivos:

- Actualización/adquisición de conocimientos de las prácticas de trabajo
- Actualización pedagógica de los profesionales de la formación profesional
- Docencia



## Movilidad del personal

Para:

- Profesores de FP
- Formadores de empresa
- Responsables de proyectos de movilidad o de orientación en empresas



**Movilidad  
del  
personal**

**Duración:**

**Desde 2 días hasta 2  
meses**

**Movilidad  
del  
personal**

**Nuevo**

**Actividades:**

- **FORMACIÓN:**
  - **Prácticas de trabajo** en una empresa o en un centro formativo
  - **Job shadowing:** periodo de observación en una empresa o en un centro formativo
- **DOCENCIA :** impartir **enseñanza** en una institución asociada:
  - Centro de FP → Centro de FP
  - Personal de una empresa → Centro de Formación

## Organizaciones que pueden intervenir en un proyecto de movilidad:

### • Solicitante:

- **Individual:** una única organización (centros formativos, escuelas taller, centros de formación profesional para el empleo)
- **Consortio,** con un coordinador (centros educativos, consejerías, diputaciones, ayuntamientos, cámaras de comercio, sindicatos, asociaciones, empresas, .....


### • De envío

### • De acogida

### • Intermediario



## CONSORCIOS:

- Mínimo **3** instituciones de formación profesional 
- Todos los miembros del consorcio deben ser del mismo país y deben estar incluidos en el formulario de solicitud
- Coordinador:
  - Es el responsable ante la Agencia Nacional
  - Firma la propuesta de solicitud y gestiona el presupuesto
- Los demás miembros son organizaciones de envío.
- Un socio intermediario puede formar parte del consorcio.
- Todos los miembros del consorcio tienen que firmar un acuerdo donde se especifique las funciones y las responsabilidades administrativas y financieras que asumen cada uno de ellos.

## Nº de organizaciones que pueden participar en un proyecto:

- **Proyectos individuales:** Mínimo 2 instituciones (envío y acogida) de diferentes países
- **Proyectos de un consorcio:** Miembros del consorcio (organizaciones de envío) y los socios de acogida del país de destino (como mínimo 1 país de destino)

## Duración de un proyecto de movilidad:

- 1 año ó 2 años

La organizaciones de envío y acogida tienen que acordar las actividades que se van a realizar durante el periodo de la movilidad:

Estudiantes  **ACUERDO DE APRENDIZAJE**  
+  
**Compromiso de Calidad**

Personal  **ACUERDO DE MOVILIDAD**

 **Nuevo** “Posibilidad de participantes sin beca”

## Movilidad de estudiantes



### ACOMPAÑANTES con cargo al proyecto:

- Participantes con necesidades educativas especiales.
- Menores de edad
- Situaciones desfavorecidas

Los acompañantes sólo tienen partida presupuestaria si se solicitan y su existencia queda justificada en la propuesta



## Movilidad de estudiantes

<b>Viaje</b>	Subvención por banda de distancia Banda más frecuente: 500 a 2.000 km	<b>275 €</b> , por participante
<b>Alojamiento y manutención</b>	Subvención según destino y duración de la estancia Duración más frecuente: entre 15 y 60 días	<b>50 - 78 € / día</b> , por participante (media estimada)
<b>Organización</b>	En función del número de participantes Para cualquier gasto, incluida la preparación y seguimiento de los participantes	<b>350 €</b> , por participante hasta el nº 100 200 € por cada uno adicional
<b>Formación lingüística</b>	<b>Plataforma online</b> de formación para las 5 lenguas más comunes: inglés, alemán, francés, italiano y español Evaluación inicial y final	<b>150 €</b> , por participante para estancias 1 – 12 meses, cuando no se ofrezca online
<b>Necesidades especiales</b>	Cuando se motive suficientemente	Hasta el 100 % de los costes elegibles

**Movilidad  
de  
acompañantes**

<b>Viaje</b>	Subvención por banda de distancia Banda más frecuente: 500 a 2.000 km	<b>275 €</b> , por participante
<b>Alojamiento y manutención</b>	Subvención según destino y duración de la estancia Duración más frecuente: entre 1 y 14 días	<b>95 – 152 € / día</b> , por acompañante (media estimada)

# Acción clave 1: Movilidad para el aprendizaje. Formación Profesional

## Movilidad de personal

<b>Viaje</b>	Subvención por banda de distancia Banda más frecuente: 500 a 2.000 km	<b>275 €</b> , por participante
<b>Alojamiento y manutención</b>	Subvención según destino y duración de la estancia Duración más frecuente: entre 1 y 14 días	<b>95 – 152 € / día</b> , por participante (media estimada)
<b>Organización</b>	En función del número de participantes Para cualquier gasto, incluida la preparación y seguimiento de los participantes	<b>350 €</b> , por participante hasta el nº 100 200 € por cada uno adicional
<b>Necesidades especiales</b>	Cuando se motive suficientemente	Hasta el 100 % de los costes elegibles

## CARTA DE MOVILIDAD DE FP

- Es una certificación de **calidad** en la gestión de proyectos de movilidad.
- Proporciona una **financiación estable**, con **flexibilidad** para el desarrollo de actividades durante toda la vida del programa (perspectivas de crecimiento a lo largo del programa)
- Las instituciones certificadas gozarán de un reconocimiento de calidad en las organizaciones de acogida.
- Las instituciones o consorcios deberán mantener los niveles de calidad durante la vigencia del certificado (puede ser revocada por la AN)

## CONVOCATORIA (carta de movilidad de FP)

- Se publicará en mayo de 2014
- La fecha límite para el envío de solicitudes: 22 de septiembre de 2014
- Los resultados se publicarán en diciembre de 2014

# 2

## Educación Superior

### *Oportunidades en la acción clave 1 (KA1) – movilidad del personal y de los estudiantes*

- *Participantes*
- *Proyectos de movilidad*
- *Movilidad de estudiantes*
- *Movilidad de personal*
- *Apoyo organizativo*



## ACTIVIDADES ELEGIBLES

- Movilidad de estudiantes para **estudios**
- Movilidad de estudiantes para **prácticas**
  
- Movilidad de personal para **docencia**
- Movilidad de personal para **formación**

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

### SOLICITANTES

- **Instituciones de educación superior**
  - Tener una Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE)
- **Consortios de movilidad**
  - Tener un Certificado de Consorcio de Movilidad o solicitarlo al mismo tiempo que los fondos (formulario de acreditación)
  - Válido para tres convocatorias sucesivas
  - Mínimo de 3 instituciones; 2 de envío con ECHE 
  - Para los 4 tipos de movilidad 



# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Organización	Estudiantes		Personal	
	Estudios	Prácticas	Docencia	Formación
<b>De envío</b>	ECHE	ECHE	ECHE Empresa	ECHE
<b>De acogida</b>	ECHE	ECHE Empresa	ECHE	ECHE Empresa

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## PARTICIPANTES

### ▪ SELECCIÓN

- **Solicitudes** de participación en la institución de origen
- Proceso de selección **justo, transparente, coherente y documentado**
- **Criterios públicos** (expediente académico, motivación, etc.)

### ▪ ACUERDOS

- **Convenio financiero**
- **Acuerdo de aprendizaje** (estudiantes) / **programa de movilidad** (personal)

### ▪ INFORME FINAL

Al finalizar la movilidad (online)

### ▪ RECONOCIMIENTO


- La institución/empresa de acogida confirma los resultados de los acuerdos de aprendizaje (certificado académico/de prácticas)
- La institución de origen reconoce formalmente las actividades realizadas (ECTS o equivalente)

## PROYECTOS DE MOVILIDAD

### DURACIÓN


16 o 24 meses 

### PERÍODO DE ELEGIBILIDAD

- Proyectos de 16 meses
  - Del 01.07.2014 al 30.10.2015
- Proyectos de 24 meses
  - Del 01.07.2014 al 30.06.2016 

## PROYECTOS DE MOVILIDAD

### CONVENIOS FINANCIEROS

- Tras la adjudicación de fondos
- Dos pagos: 80% (tras firma de convenio) + 20% (tras informe intermedio)
- Informes intermedio y final (**Mobility Tool**) 
- Orden de reembolso tras informe final

## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

### PARTICIPANTES


Estudiantes matriculados en estudios oficiales de educación superior

- Enseñanza universitaria
- Enseñanzas artísticas superiores
- Formación profesional de grado superior
- Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
- Enseñanzas deportivas de grado superior

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

### PARTICIPANTES

- Movilidad para **estudios**: matriculados al menos en segundo año
- Movilidad para **prácticas**: Sin restricción
- Recién titulados (movilidad para **prácticas**): 
  - Dentro del año siguiente a la finalización de estudios
  - Seleccionados durante su último año de estudios

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

### DURACIÓN

Estudios: de 3 a 12 meses (máximo financiado: 5 meses)

Prácticas: de 2 a 12 meses (máximo financiado: 3 meses)



### NÚMERO DE BECAS

Máximo de **12 meses por ciclo de estudios\***



- Grado o Formación Profesional de Grado Superior
- Máster
- Doctorado

\*Incluida la movilidad de

- los estudiantes recién titulados que realicen prácticas en empresas
- los estudiantes que hubieran obtenido una beca Erasmus durante el PAP

\*\* Excepto estudios de Grado que den acceso a estudios de Doctorado (Arquitectura, Farmacia, Medicina, Odontología y Veterinaria), cuya duración total será de 24 meses

## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES APOYO LINGÜÍSTICO ONLINE



### OBJETIVOS

- **Evaluar** el nivel de competencia de la lengua en la que se realizarán los estudios o las prácticas
- Mejorar el conocimiento de la lengua antes y/o durante la movilidad, mediante la realización de **cursos online**

### CARACTERÍSTICAS

- Previsto inicialmente para **alemán, español, francés, inglés e italiano**
- Las Agencias Nacionales realizarán una **distribución de licencias** a las instituciones de educación superior participantes



## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES APOYO LINGÜÍSTICO ONLINE



### CARACTERÍSTICAS

- Todos los estudiantes seleccionados (excepto nativos en la lengua de destino), antes de firmar su Acuerdo de Aprendizaje, deberán realizar una **prueba de nivel** online, cuyos resultados se comunicarán al estudiante y a la institución, lo que permitirá a ésta conocer el número de beneficiarios potenciales del curso online
- Al firmar el Acuerdo de Aprendizaje, los estudiantes seleccionados para el curso se comprometen a su realización
- Al finalizar su período de movilidad, todos los estudiantes deberán realizar una **segunda prueba de nivel** online
- Las instituciones deberán garantizar que los estudiantes no seleccionados para el curso online reciban una preparación lingüística adecuada a sus necesidades (con cargo a la ayuda de apoyo organizativo)

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES AYUDAS

- Pueden recibir ayuda financiera mensual de la **UE**
- Pueden recibir ayudas adicionales o únicas de otras fuentes (nacionales, regionales, de la institución, etc.)
- Conservan cualquier beca o préstamo concedido para estudiar en su institución de origen
- **Exentos de abonar** tasas académicas o administrativas, exámenes o acceso a laboratorios y bibliotecas. Otros gastos, en las mismas condiciones que los estudiantes locales.
- No se les puede cobrar por la **organización o gestión de la movilidad**

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES AYUDAS

Según el nivel de vida del **país de destino (3 grupos)**

Grupo 1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza	<b>300€ / mes</b>
Grupo 2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	<b>250€ / mes</b>
Grupo 3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia	<b>200€ / mes</b>

## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES AYUDAS ADICIONALES

- **Estudiantes en situación de desventaja económica (becas generales del MECD)**
  - **100€ mensuales**
- **Movilidades para prácticas**
  - **100€ mensuales**
  - Incompatible con la anterior
- **Estudiantes con discapacidad**

Se establecerá un procedimiento para la concesión de estas ayudas, que podrán ser superiores a las establecidas con carácter general

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES AYUDAS ADICIONALES

### Regiones ultraperiféricas (Comunidad Autónoma de Canarias)


- Cantidad mensual diferenciada establecida por la Comisión Europea, según el país de destino

	Grupo 1 Países receptores	Grupo 2 Países receptores	Grupo 3 Países receptores
Regiones ultraperiféricas	750€	700€	650€

- Ayuda de viaje entre 180 y 1.100 € según distancia
- Cantidades incompatibles con otras ayudas adicionales

## Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

# MOVILIDAD DE ESTUDIANTES BECAS CERO

- Las instituciones podrán adjudicar becas Erasmus **sin financiación** de la UE
  - Para un periodo de movilidad completo
  - Adicional a un período de movilidad con financiación de la UE
- Deberán cumplir todos los requisitos establecidos con carácter general, salvo los de financiación
- Las instituciones recibirán las ayudas para el apoyo organizativo por estas movilidades (informe intermedio) 

## MOVILIDAD DE PERSONAL

### PARTICIPANTES

#### ▪ Docencia

- Personal empleado en una institución de educación superior en posesión de una ECHE
- Personal empleado en cualquier organización de carácter público o privado en el ámbito del mercado de trabajo o de los distintos sectores de la educación, la formación y la juventud


#### ▪ Formación

- Personal empleado en una institución de educación superior en posesión de una ECHE


# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## MOVILIDAD DE PERSONAL

### DURACIÓN

- De **2 días a 2 meses**, excluidos viajes (máximo financiado: 5 días)
- En la movilidad para docencia, mínimo de **8 horas de docencia semanal** (o de cualquier período inferior) 

### AYUDAS

- Ayuda de viaje, según distancia 
- Ayuda de manutención, según duración y país de destino
- Entre días 1- 14 de la actividad: 100% del importe. Días 15-60: 70%

### PERSONAL CON DISCAPACIDAD

La Agencia Nacional establecerá un procedimiento para la concesión de estas ayudas, que podrán ser superiores a las establecidas con carácter general



# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## MOVILIDAD DE PERSONAL AYUDAS

### AYUDA DE VIAJE

Distancias de viaje	Cantidad
Entre 100 y 499 km:	180 € por participante
Entre 500 y 1999 km:	275 € por participante
Entre 2000 y 2999 km:	360 € por participante
Entre 3000 y 3999 km:	530 € por participante
Entre 4000 y 7999 km:	820 € por participante
Entre 8000 y 19999 km:	1100 € por participante

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje



## MOVILIDAD DE PERSONAL AYUDAS

### AYUDA DE MANUTENCIÓN

Grupo 1	Dinamarca, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido y Suecia	120€ / día
Grupo 2	Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Polonia, República Checa, Rumanía, Suiza y Turquía	105€ / día
Grupo 3	Alemania, Eslovaquia, España, Letonia, Malta, Portugal y antigua República Yugoslava de Macedonia	90€ / día
Grupo 4	Croacia, Eslovenia, Estonia y Lituania	75€ / día

# Acción clave 1. Movilidad para el aprendizaje

## APOYO ORGANIZATIVO

- Ayuda a los gastos relacionados con las actividades de apoyo a la movilidad de estudiantes y personal, tanto de salida como de entrada
- Cantidades adjudicadas según el **número de participantes**:
  - **350 €** por participante (hasta los 100 primeros) 
  - **200 €** por participante (a partir del 101)
- Las instituciones que garanticen a sus estudiantes y personal servicios de alta calidad, incluida la preparación lingüística, podrán **transferir hasta el 50%** de la ayuda de apoyo organizativo para financiar más actividades de movilidad 

Mucho ánimo

Muchas gracias por su atención

[www.oapee.es](http://www.oapee.es)

[oapee@oapee.es](mailto:oapee@oapee.es)

OAPEE: Gustavo Fernández Balbuena, 13 . 28002 Madrid